

NOTA DE PRENSA N° 009-2021-MPCH-RRPP.

Dueños de las tiendas serán sancionados con el 20% de la UIT
MÁS DE 10 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES NO
RESPETAN “TOQUE DE QUEDA” EN CHUPACA

- Comuna provincial continuará con los operativos por la salud de la población.
- Se exhorta a los comerciantes cumplir con las medidas sanitarias.

Más de 10 establecimientos comerciales fueron intervenidos por fiscalizadores de la Municipalidad Provincial de Chupaca en vista que no cumplían con la inmovilización social establecida por el Gobierno Central mediante el Decreto Supremo N° 02-2021-PCM.

En el operativo se constató el funcionamiento de pollerías en pleno “toque de queda”, en su interior se halló a decenas de personas en plena cena, asimismo algunas bodegas sin respetar el distanciamiento y haciendo caso omiso a las disposiciones del gobierno central atendían con total normalidad.

La intervención que estuvo a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo con el apoyo de la Policía Municipal y personal de Serenazgo se desarrolló pasado las 7 de la noche en la Av. Argentina y 24 de junio del barrio Buenos Aires, Jr. San Martín y Antonio Marro en el barrio Carmen Alto.

Los responsables de la fiscalización señalaron que en esta primera visita se entregó papeletas preventivas, y de persistir serán sancionados con el 20% de la Unidad Impositiva Tributaria, para lo cual se continuará con los operativos en los diferentes barrios pensando en la seguridad y salud de la población.

RUEGO SU DIFUSIÓN
CHUPACA, 21 DE ENERO DE 2021
RELACIONES PÚBLICAS E IMAGEN INSTITUCIONAL